

Código ético



índice

	págin	a
1.	¿Por qué un código ético?3	
2.	Objetivo del código ético4	
3.	Valores de AFANAS5	
4.	Valores de AFANAS > Servicio6	
5.	Valores de AFANAS > Apoyo mútuo9	
6.	Valores de AFANAS > Reivindicación11	
7.	Valores de AFANAS > Participación13	
8.	Valores de AFANAS > Transparencia en la gestión15	
9.	Valores de AFANAS > Calidad17	



٦

Afanas trabaja para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y de sus familias.

Para conseguirlo hemos creado nuestro propio Código Ético adaptando el publicado por FEAPS.

El Código Ético quiere servir para defender los derechos de las personas con discapacidad.

Refleja nuestra forma de ver el mundo.

El Código Ético se basa en los siguientes valores:

- La dignidad y el valor de la persona.
- La igualdad.
- La integración en la sociedad.



Objetivo del código ético

El Código Ético presenta los valores, principios y normas de AFANAS.

Este Código lo deben cumplir todos los que trabajan o colaboran con AFANAS.

Objetivos del Código:

- Identificar los valores fundamentales de nuestra organización.
- Establece las normas para tener siempre un comportamiento correcto. Un comportamiento ético.
- Ayuda a quienes trabajan con las personas con discapacidad intelectual a comprender los valores y principios de AFANAS.
- Exige un comportamiento adecuado a las personas que trabajan en AFANAS.
- Es la base para conseguir un trabajo de calidad en AFANAS.
- El **Código Ético** no establece leyes o normas sobre cómo deben comportarse las personas en todas las situaciones. Este trabajo les corresponde a las personas.
- En cada momento, las personas debemos tomar decisiones, y estas decisiones deben respetar los valores del Código Ético de AFANAS.



- El servicio.
- El apoyo mútuo.
- La reivindicación de sus derechos.
- La participación de las personas con discapacidad y sus familias.
- La ausencia de ánimo de lucro.
- Transparencia en la gestión.
- La calidad.



- La acción humanitaria (ayuda a personas que sufren o necesitan apoyo) es la característica principal de AFANAS.
- Tiene un carácter universal y responsable.
- No se sirve a un ser humano por pena.
- AFANAS ofrece su servicio por justicia.
- Las personas con discapacidad tienen unas necesidades y AFANAS intenta darles solución

De acuerdo con estos principios, AFANAS:

- Dará la respuesta adecuada a las necesidades de las personas con discapacidad y a la de sus familias.
- Las personas con discapacidad más desfavorecidas tendrán una mayor protección
- AFANAS trabajará lo mejor posible para conseguir sus objetivos.
- Sus servicios tendrán eficiencia y calidad.
- Al ayudar a las personas con discapacidad intelectual, AFANAS mostrará que lo hace por justicia y no por "pena".



 Los servicios de AFANAS ayudarán a las personas con discapacidad a tener mayor autonomía.

De acuerdo con estos principios, los dirigentes de AFANAS:

- Aplicarán los valores, principios y normas del Código Ético en sus relaciones con otras instituciones y organizaciones.
- También lo harán en su trabajo diario.
- Además apoyarán que todos lo apliquen: familias, profesionales, voluntarios y también las propias personas con discapacidad.

De acuerdo con estos principios, los profesionales y los voluntarios de AFANAS:

- Saben que su trabajo es un bien para la sociedad.
- Trabajan para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual y la de sus familias.
- Respetarán a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias.
- También serán solidarios con ellas.
- No tratarán de manera diferente a ninguna persona.
- Intentarán aprender y mejorar para ayudar mejor a la persona con



discapacidad. Para ello, harán y demandarán los cursos necesarios.

- Las familias también se prepararán constantemente para atender y entender mejor a sus familiares con discapacidad.
- Se esforzarán por ser un buen modelo de comportamiento para la persona con discapacidad.
- Defenderá los valores de AFANAS sobre la persona con discapacidad.



Valores de AFANAS > Apoyo mútuo

- Los miembros de AFANAS siempre se ayudarán entre sí.
- La ayuda y la colaboración entre los miembros de AFANAS permite un mejor servicio.
- Todos los miembros de AFANAS tienen el mismo objetivo.
- Todos se identifican con los valores de AFANAS y con el objetivo de una vida mejor para las personas con discapacidad.

De acuerdo con estos principios, los dirigentes de AFANAS:

- Organizarán actividades para mejorar la vida de las personas con discapacidad.
 Nunca buscarán su beneficio propio.
- Organizarán las actividades de la asociación de acuerdo con las necesidades de las personas con discapacidad y de sus familias. No las organizarán por motivos de carácter político, económico o de cualquier otro tipo.

De acuerdo con estos principios AFANAS:

- Ayudarán más a las personas con discapacidad y familias más desfavorecidas dentro de la sociedad.
- Ayudarán también a otras instituciones y organizaciones que defiendan al más desfavorecido.



De acuerdo con estos principios, los profesionales y voluntarios de AFANAS:

- Respetarán los valores y principios de la asociación donde trabajan. Colaborarán para que se cumplan las normas de estas instituciones.
- Estarán contra cualquier tipo de discriminación.
- AFANAS tendrá sus puertas abiertas a otras razas y culturas (multiculturalidad).

- Tendrán en cuenta los valores, los principios y las normas de AFANAS. También colaborarán para que se cumplan.
- Expondrán sus necesidades con sinceridad. No buscarán beneficios que no necesiten.
- Tendrán en cuenta el bien de todas las personas con discapacidad y sus familias antes que el suyo propio.



Valores de AFANAS > Reivindicación

- La defensa de los derechos de las personas con discapacidad está basada en la justicia social.
- Es justo que todas las personas puedan vivir en la sociedad con igualdad de derechos y de oportunidades.
- AFANAS ayudará a hacer una sociedad más justa. Por tanto, denunciará las situaciones injustas.

De acuerdo con estos principios, los dirigentes de AFANAS:

- Mantendrán la independencia de la asociación respecto de los grupos políticos y económicos.
- Defenderán los derechos de las personas con discapacidad y sus familias cuando vean que tales derechos no se respetan.
- AFANAS evitará opiniones que puedan utilizarse en beneficio de otros intereses que no son las personas con discapacidad y sus familias.
- Defenderán los derechos de las personas con discapacidad de acuerdo con todos y por medios pacíficos.

De acuerdo con estos principios, las familias de AFANAS:

Asumirán los valores y normas de la asociación.



Valores de AFANAS > Reivindicación

- Pedirán el apoyo y colaboración de la asociación para defender y conseguir los derechos de las personas con discapacidad intelectual.
- Dentro de cada familia se respetarán también los derechos del familiar con discapacidad intelectual.
- Atenderán las solicitudes de ayuda que le haga la asociación para defender los derechos de las personas con discapacidad.

De acuerdo con estos principios, los profesionales y voluntarios de AFANAS:

- Respetarán estos principios y normas de funcionamiento.
- Atenderán las reivindicaciones justas de la asociación y no se opondrán a ellas por razones de carácter personal o profesional.
- Denunciarán cualquier injusticia contra las personas con discapacidad y sus familias.



- AFANAS pide a todos sus miembros su colaboración y participación.
- Lo más importante es que todos participen en la asociación.
- AFANAS es de carácter ético porque:
 - Defiende la igualdad, la libertad y la justicia.
 - Se comporta con honradez, sensatez, tolerancia, diálogo, responsabilidad social, lealtad y fidelidad.

De acuerdo con estos principios, los dirigentes de AFANAS:

- Trabajarán para que todos los miembros de la entidad participen.
- Estarán atentos para que nadie quiera mandar en exceso.
- Fomentarán que los voluntarios y colaboradores se integren y participen en la entidad.
- Permitirán que las personas tengan opiniones críticas sobre los dirigentes y que puedan expresarlas libremente.
- En la entidad, las decisiones se tomarán con el acuerdo de todos los miembros.

De acuerdo con estos principios, los profesionales y voluntarios de AFANAS:

• Se comportarán de forma democrática y no autoritaria.



- Fomentarán la participación de los miembros de AFANAS.
- Utilizarán de forma positiva la información que posean y tendrán en cuenta a todas las personas que participan en la organización.
- Evitarán participar en enfrentamientos de carácter político dentro de la asociación.

- Aceptarán estos valores y principios sobre la participación.
- Colaborarán con la asociación cuando se pida su participación.
- Exigirán a la asociación que cumpla con estos valores y principios.



Valores de AFANAS > Transparencia en la gestión

- AFANAS no busca hacerse rica.
- Todas las personas de AFANAS tienen derecho a conocer las cuentas económicas de AFANAS. Es decir, tienen derecho a saber lo que se ingresa y lo que se gasta.
- AFANAS busca conseguir la solidaridad, la honradez y la moderación en el gasto.

De acuerdo con estos principios, los dirigentes de AFANAS:

- Los dirigentes encargados de la economía de AFANAS no gastarán el dinero sin motivo ni se quedarán con él.
- Controlarán que nadie se haga rico o se quede con los bienes económicos de la asociación.
- Cuando tengan que contratar a trabajadores, serán justos e imparciales. De ningún modo tratarán mejor a unas personas que a otras. No favorecerán a nadie por razones de amistad o por ser de la familia.

De acuerdo con estos principios, AFANAS:

- Cuidarán los bienes y las propiedades de la organización.
- No gastarán el dinero en cosas innecesarias o muy caras. Se buscará siempre



Valores de AFANAS > Transparencia en la gestión

utilizar el dinero lo mejor posible.

- Se pagará a los empleados de acuerdo con su trabajo realizado.
- No especularán con el dinero o las propiedades de la asociación.

De acuerdo con estos principios, los profesionales y voluntarios de AFANAS:

- No se enriquecerán ni ellos ni sus familias con el dinero de AFANAS. Por ello, no podrán contratar a empresas o a personas que puedan enriquecer a sus familias o a ellos mismos.
- Pueden trabajar para las personas con discapacidad o sus familias fuera del trabajo habitual que hacen para AFANAS. Cuando lo hagan, informarán a los responsables de la organización.

- Utilizarán el dinero de las personas con discapacidad intelectual de forma honrada y eficaz. Este dinero lo destinarán a cubrir las necesidades de la persona con discapacidad.
- Cuando haya herencias, compra-venta de inmuebles y cualquier otra actividad de interés para la persona con discapacidad, evitarán que pueda ser perjudicada.



Valores de AFANAS > Calidad

AFANAS cree que es importante mantener la calidad del trabajo. Esta calidad favorece el comportamiento ético de los miembros de la entidad.

Dentro del valor calidad están los siguientes principios:

- Creer que cada persona es lo más importante en AFANAS.
- Cada persona debe ser tratada individualmente.
- Los apoyos se darán siempre de acuerdo con sus necesidades y deseos.
- La igualdad entre los miembros de AFANAS. Se evitarán los abusos de poder.
- La eficacia en el trabajo y el buen uso de los recursos.
- De acuerdo con estos principios, los dirigentes de AFANAS:
- Harán que todos los miembros de AFANAS sean respetados y respeten a todas las personas.
- Las personas con discapacidad no serán las últimas en la entidad. Su opinión contará como la de un miembro más de la organización.
- Tratarán de saber como viven las personas con discapacidad intelectual de la entidad y sus familias.
- Se preocuparán de que los profesionales y los voluntarios que trabajan en



AFANAS estén satisfechos con su trabajo.

- Crearán formas de comunicación eficaces con los profesionales y aceptarán las críticas y sugerencias de estos trabajadores.
- Harán que los servicios que se presten en la organización sean de calidad.
- Tendrán cuidado para que no haya exceso de personas atendidas en los servicios para que no sean de mala calidad.
- El Código Ético servirá de quía para sus actividades diarias.
- Los dirigentes establecerán la calidad de los servicios y las actividades de la asociación (plan de calidad).
- Harán lo que sea necesario para desarrollar el plan de calidad.
- Los dirigentes deben respetar las quejas de los clientes.
- Utilizarán el dinero de la mejor manera posible.

De acuerdo con estos principios, los profesionales y voluntarios de AFANAS:

- Tratarán a los usuarios de AFANAS con respeto e igualdad.
- Tendrán una actitud cercana con las personas con discapacidad y sus familias.
- Ayudarán a las personas con discapacidad intelectual a conseguir mayor



autodeterminación.

- Trabajarán en equipo y colaborarán con los otros profesionales.
- Colaborarán con las familias para mejorar la vida de las personas con discapacidad.
- Tendrán en cuenta las novedades técnicas y sociales.
- Se informará a la dirección de AFANAS si algún profesional o compañero no hace bien su trabajo o comete abusos para que se busquen soluciones.
- Estarán dispuestos a aprender cada día cosas nuevas para mejorar su trabajo.

- Se preocuparán de que los servicios que presta AFANAS a las personas con discapacidad sean adecuados y de calidad.
- Colaborarán con los profesionales para mejorar los servicios y los apoyos.
- Denunciarán las situaciones de abuso, imprudencia y la falta de cuidado o atención en el desarrollo de los servicios.
- Harán sugerencias y se quejarán de los que este mal.







Adaptación del Código Ético de FEAPS para AFANAS-Sanlúcar-Chipiona-Rota-Trebujena

